

RESEÑAS

Felipe Torres Torres, Javier Delgadillo Macías, José Gasca Zamora e Isaac Enríquez Pérez, *Formaciones regionales comparadas: los casos de México, España e Italia*, México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM y El Colegio de Tlaxcala, 1ª ed., 2010.

La intensificación y gravitación ejercidas por los procesos de globalización en las escalas nacionales conllevan a revalorar los espacios locales/regionales y su construcción social a lo largo de la historia, puesto que no se trata de fenómenos espontáneos sino de la configuración de relaciones sociales para controlar y organizar el territorio, así como para hacerlo funcional al ejercicio de políticas orientadas a detonar el proceso de desarrollo. En este sentido, la comparabilidad resulta una estrategia metodológica viable para comprender la génesis, evolución y desarrollo de las regiones. Con la comparabilidad es posible comprender los rasgos históricos de las formaciones regionales estudiadas, así como las posibilidades de desarrollo que los espacios locales pueden lograr en el marco de su proceso sociohistórico.

Partiendo de la pregunta ¿por qué y cómo se forman las diversas regiones en el mundo a lo largo del tiempo?, el libro *Formaciones regionales comparadas: los casos de México, España e Italia* tiene como objetivo central explicar los trazos generales de la construcción sociohistórica de las regiones, desplegando el ejercicio de la comparabilidad a partir de casos de formaciones regionales diferentes, así como de un pasado histórico que los distingue.

Reconociendo esto, el Capítulo I explica una serie de constructos teóricos necesarios para comparar los procesos regionales y esbozar las mínimas categorías para el análisis regional. De ahí la relevancia de definir o redefinir conceptos como región, lugar, espacio, territorio y formación regional, reconociendo los diferentes enfoques teóricos que los estudian, y no sin enfatizar en el concepto de espacio y su relevancia en los procesos de formación regional, así como en el concepto de región desde la óptica de la formación e interacción espacial. Así, se apuesta a crear mínimos puntos de inicio para explicar e interpretar los procesos de formación regional y a situar la relevancia de la comparabilidad de las regiones.

En el Capítulo II se esboza una interpretación de la relevancia de la cultura en los procesos de formación regional, enfatizando los principales factores y rasgos que inciden en la construcción social e histórica de la identidad regional; de ahí que se reivindique una amplia perspectiva respecto a los estudios sobre el desarrollo y se tome distancia de aquellos enfoques que no consideran las

dimensiones simbólico/culturales y las relaciones de poder que las moldean. Partiendo de estos supuestos, se pretende esbozar una noción de la identidad regional, así como delinear su proceso de construcción y el papel que desempeña en la formación de las regiones.

Como parte de la exploración de los viejos procesos y las nuevas circunstancias que inciden en las formaciones regionales, el Capítulo III sitúa la relevancia de los estudios regionales comparativos tanto en procesos históricos disímboles como en los rasgos comunes compartidos entre dichas formaciones; de ahí que se analicen los condicionantes histórico/estructurales de la formación regional mexicana y de formaciones regionales como las propias de España e Italia.

En el Capítulo IV se interpreta el papel que desempeña la dimensión política en la formación regional y los procesos de regionalización en México, partiendo de la necesidad de comprender los fenómenos históricos y contemporáneos que —preñados por las relaciones de poder— incidieron en la formación del Estado-nación, en la configuración de la territorialidad y en la organización del territorio. Se destaca que —al menos desde la época colonial y pasando por la construcción del Estado-nación— las instituciones políticas predominantes en cada momento histórico imponen a la sociedad una determinada concepción del espacio y el territorio y, en ese sentido, se delineó su apropiación y la emergencia y profundización de las ancestrales desigualdades regionales.

Como parte de los procesos de regionalización y la formación regional mexicana, el Capítulo V esboza un detallado panorama sobre la manera en que las relaciones de poder político, a lo largo del tiempo, delimitan una determinada estructura espacial regional que permite el control político/administrativo del territorio. Ello se evidencia a partir de las primeras políticas públicas orientadas a las regiones durante la década de los cuarenta del siglo XX, situación que continúa con el largo proceso de institucionalización de las políticas regionales y las estrategias de regionalización emprendido durante la década de los setenta, así como con los procesos de descentralización promovidos en los años ochenta en un contexto de ajuste y cambio estructural de la economía nacional y de crisis fiscal del Estado que —finalmente— derivó en una erosión de las políticas regionales. A grandes rasgos, se enfatiza y reitera la tesis de que durante gran parte del siglo XX los distintos modelos económicos y la planeación se apoyaron en políticas públicas sectoriales que desdeñaban la dimensión regional de los procesos de desarrollo, situación que sin duda tendió a perpetuar las asimetrías regionales en un país como México signado por la desigualdad.

La evolución y rasgos sociohistóricos de la estructura territorial de España y su división regional contemporánea en comunidades autónomas es expuesta en el Capítulo VI. Siguiendo un trazo histórico que parte desde la formación y

colonización de la Península Ibérica en el siglo XII a. de C., los autores exploran –si bien de manera sucinta– la transformación territorial de España a lo largo del tiempo, reconociendo las distintas conflictividades que acompañaron a los distintos fenómenos. Esta larga trayectoria histórica derivó –bajo la integración europea signada por rasgos comunitaristas y la dotación de fondos estructurales– en una convergencia regional que no es ajena a la dinámica contradictoria y distorsionada del desarrollo español.

En el Capítulo VII se exploran someramente los procesos de formación regional en Italia, reconociendo sus largos antecedentes, características y criterios contemporáneos. Se reconoce la histórica polarización regional entre el norte y el sur italianos –lo cual guarda ciertas similitudes comparables con la formación regional mexicana. Además, se exploran los procesos de planeación y descentralización regional a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, reconociendo que las regiones son fundamentales en la ordenación del territorio.

Finalmente, es de destacar que el libro es una intensa y sugerente lectura que sienta importantes bases para el ejercicio de los métodos histórico y comparativo aplicados a los estudios regionales, así como para investigar en torno al por qué se forman las regiones. Para tratar de responder a esta interrogante se parte de una noción del territorio que lo concibe como una entidad móvil, mutable y desequilibrada, de tal manera que la región es una estructura en evolución constante que remite a procesos de control sobre el territorio a partir de relaciones de poder, conflictividades y construcción de identidades que las delimitan en el tiempo y encauzan su desarrollo. A esa pregunta inicial cabe sumar otras también relevantes: ¿Cómo ampliar las teorizaciones sobre el desarrollo regional, de tal manera que se incorpore en el análisis la tensión suscitada entre la construcción de la identidad regional, las conflictividades sociales que ello supone y la necesidad de la planeación? ¿De qué manera aprehender las enseñanzas de la comparabilidad regional, sin que ello suponga la asimilación mecánica de procesos propios de formaciones regionales distintas a la mexicana? ¿Cómo incorporar las enseñanzas derivadas de la historia de las formaciones regionales en los estudios sobre el desarrollo regional y en la planeación de dicho proceso? Sin duda alguna, la lectura del texto reseñado nos brindará la suficiente luz para comprender, explicar y responder esas interrogantes; necesidades que –por supuesto– resultan apremiantes en un entorno global y nacional signado por la incertidumbre y la crisis sistémica.

Isaac Enríquez Pérez

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM